

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27498 MADRID

EDICTO

Dña. Ana María Ortega Escandell, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 14 de Madrid

ANUNCIA

Como rectificación de error cometido en Edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 24/05/2019, se hace saber que la denominación de la mercantil Encuadernaciones Muro, S.A., (cif A78445418) se refiere a Encuadernación Muro, S.A., habiéndose dictado auto de rectificación del auto de declaración de concurso de fecha 14 de mayo de 2019.

Madrid, 14 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Ortega Escandell.

ID: A190036093-1